

4.

LA COMPETITIVIDAD EN EL CENTRO DE LA TRANSICIÓN VERDE

Las empresas españolas apoyan la agenda climática de la UE y están comprometidas con mejorar sus procesos de producción, adaptar sus modelos de negocio y desarrollar tecnologías innovadoras para ser más eficientes en recursos y usos energéticos, así como más sostenibles ambientalmente **contribuyendo a la consecución de los ambiciosos objetivos** asumidos por la Unión Europea.

España puede convertirse en un *hub* estratégico para la descarbonización de la economía europea y para el desarrollo de la economía circular. Por ello, **el Pacto Verde Europeo** debe venir **acompañado de una verdadera estrategia industrial europea coherente**, que garantice la competitividad de las empresas europeas y reconozca su **papel como facilitadoras** de las soluciones prácticas para alcanzar los objetivos ambientales y climáticos. Para ello es necesario:

RESPALDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA

- Es esencial desarrollar políticas dirigidas a **conservar y reforzar la industria europea**, al tiempo que se generan las condiciones para atraer nueva industria que apoye la descarbonización de nuestra economía. Es fundamental que estas políticas incidan en el fomento de la inversión y garanticen la igualdad de condiciones (*level playing field*) en los sectores industriales: el compromiso ambiental de España y de la Unión Europea no debe convertirse en una desventaja competitiva o incentivo a

la deslocalización de empresas y puestos de trabajo hacia otras partes del mundo con estándares ambientales más laxos.

- Para hacer frente a la descarbonización, es esencial apostar por la **simbiosis industrial** favoreciendo las **colaboraciones innovadoras** entre industrias de la misma o distinta cadena de valor para compartir o intercambiar materiales, tecnologías, infraestructuras, energía, agua e información, para un **uso más eficiente de recursos**.
- Incentivar el desarrollo y ejecución (*“scale-up & deployment”*), entre otros a través del nuevo “fondo europeo de apoyo a las inversiones de descarbonización”, de aquellas tecnologías que permitan avanzar en la reducción de emisiones de los sectores de difícil descarbonización, como **la captura y almacenamiento o utilización de CO2** (que además permite la utilización del CO2 como materia prima, impulsando la economía circular), haciendo que así puedan ser posibles las importantes y necesarias “decisiones de inversión final” en los próximos 2 a 3 años.
- **Acelerar la tramitación de los permisos industriales** a través de una reforma que garantice un **enfoque armonizado** en todo el ecosistema industrial y de infraestructuras europeo a través de un **diálogo estructurado** y un intercambio de buenas prácticas entre la Comisión Europea, las autoridades nacionales competentes y la industria.

- Conseguir una **mayor resiliencia de las cadenas de suministro**, a través de la **diversificación de las fuentes** de energía, materias primas –incluidas las esenciales, naturales y renovables– y bienes intermedios, y aumentando nuestras **propias capacidades de extracción, transformación y reciclado**.
- La eliminación gradual de los derechos de emisión libres del EU ETS sólo debe hacerse una vez que haya evidencias de que el CBAM ofrece una protección efectiva a la industria nacional, garantizando tanto la competitividad de las importaciones como de las exportaciones.

PRECIOS ENERGÉTICOS COMPETITIVOS E INVERSIÓN EN REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

- **Promover un marco normativo que se base en los principios de la neutralidad tecnológica y la estabilidad regulatoria.** La descarbonización implica retos diferentes en cada sector y, por tanto, debemos contar con todas las soluciones posibles, sin descartar ninguna herramienta que nos pueda ayudar a alcanzar este objetivo. Para alcanzarlo es imprescindible un marco normativo estable, que provea la seguridad necesaria para acometer las inversiones necesarias.
- Seguir trabajando para garantizar la **seguridad y suministro energético** en la UE y abordar estructuralmente el **diferencial de costes energéticos** entre la UE y sus principales competidores, alentando la **inversión en producción de energías limpias**.
- Promover la inversión en **infraestructuras energéticas**, reforzando las **redes de transporte y distribución de energía** en Europa para poder desplegar los objetivos de energías renovables de la UE y poder canalizar de forma suficiente su producción hasta los usos finales de energía (industria, transporte, climatización).
- Garantizar la integración del sistema energético europeo, teniendo en cuenta todos los vectores energéticos y en coordinación entre los distintos Estados miembros.

NUEVO MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Promover un nuevo modelo de **movilidad sostenible y multimodal** basado en el principio de **neutralidad tecnológica**, impulsando una infraestructura de recarga y repostaje de combustibles alternativos. Es importante, por

ejemplo, el reconocimiento de los **combustibles neutros en carbono** en la descarbonización de los vehículos pesados, así como favorecer la producción de combustibles sostenibles para la aviación (SAF por sus siglas en inglés), el transporte marítimo y por carretera.

POTENCIAR LA ECONOMÍA CIRCULAR COMO EJE DE CRECIMIENTO

- Mejorar las condiciones de mercado para el flujo de materiales circulares, asegurando el **acceso a materias primas secundarias** de calidad, la demanda constante de reciclados y la libre circulación de materiales reciclables y reutilizables. Es decisivo que la normativa de residuos sea adecuada y esté adaptada a las **especificidades de los diferentes materiales**.
- **Aumentar** drásticamente las **tasas de recogidas de residuos** en toda la UE, priorizando la implementación de la legislación de residuos existente en relación con la recogida separada de diferentes corrientes de residuos y su aplicación armonizada en todos los Estados miembros, así como la innovación y uso de las mejores técnicas disponibles para la clasificación.
- Incentivar la demanda y **actualizar la legislación para apoyar modelos de negocios y sectores circulares**. También es importante el desarrollo de métodos de contabilidad circular y simplificar las regulaciones para facilitar la venta y alquiler de bienes usados y reacondicionados, manteniendo la seguridad y protección del consumidor.
- Impulsar de acuerdo con la regulación y jerarquía de residuos, la reutilización energética de los residuos con el fin de facilitar el cumplimiento de incorporación de energías renovables en los diferentes sectores.

POLÍTICAS ACTIVAS DEL AGUA

- Adoptar un **enfoque global y coherente en las políticas del agua de la UE**, en sinergia con el Pacto Verde y el nuevo Pacto Industrial, para garantizar la gestión integral y sostenible del agua en todos los sectores económicos y los hogares europeos, teniendo en cuenta la creciente demanda del recurso, así como los retos actuales y futuros a los que se enfrenta la UE en este ámbito.

RIESGOS CLIMÁTICOS

- Potenciar la colaboración público-privada para cerrar la brecha de protección en la UE

en el ámbito de los riesgos climáticos extraordinarios, cada vez más frecuentes y severos.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Asegurar unas medidas de **conservación de la biodiversidad** rentables, aplicadas allí donde tengan mayor impacto, y adoptadas en un adecuado equilibrio con los intereses sociales y económicos, teniendo en cuenta las realidades de cada Estado miembro y mejorando la cantidad y calidad de datos de biodiversidad en el desarrollo de métricas y herramientas.
- Es cada vez más necesario buscar aquella figura que coordine las estrategias y normativa relativa a los **bosques**, en plazos acordes a la realidad y de forma ajustada a los objetivos y el marco financiero. Fomentar la innovación al sector forestal para poder hacer frente a los desafíos normativos y hacerlo resiliente a los retos climáticos para poder ser fuente de empleo en el medio rural, generador de servicios ecosistémicos y recursos esenciales.

POLÍTICAS AMBIENTALES COHERENTES Y BASADAS EN EL ESTADO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- En el diseño de políticas ambientales es fundamental tener en cuenta el **estado de la ciencia y de la tecnología**, evitando objetivos o requisitos inaplicables en el día a día de la industria.

- Especialmente en la **regulación de los químicos**, es importante evaluar antes sus diversos usos, **aplicaciones y efectos económicos**, garantizando el desarrollo de políticas de la UE que sean **viabiles, basadas en la ciencia y proporcionadas**, antes de introducir restricciones de determinadas sustancias.

MEDIDAS PARA LA ACEPTACIÓN SOCIAL Y UNA TRANSICIÓN JUSTA

- Para asegurar el éxito de todo lo anterior, deben dedicarse más recursos y esfuerzos a las políticas **de transición justa y a la aceptación social de la transición ecológica** desde las administraciones públicas, trabajando estrechamente con estas, las comunidades locales y agentes sociales para minimizar los posibles perjuicios de la transición sobre el territorio y generar nuevas oportunidades sin dejar a nadie atrás.
- Seguir impulsando la **descarbonización en todos los sectores y ámbitos**, a través de un acompañamiento adecuado. En este sentido, es esencial avanzar en la descarbonización del parque de edificios existentes para asegurar una mayor eficiencia energética, impulsando la estrategia "Oleada de Renovación".